

Guayaquil Abril 23 de 1999

Señores

ACCIONISTAS DE PROMOCIONES E INVERSIONES "PROMISA" S.A.

Ciudad.-

Señores Accionistas:

En mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la compañía PROMOCIONES E INVERSIONES PROMISA S.A, presento a ustedes, mi informe correspondiente al Ejercicio Económico comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1998, el cual de conformidad con lo que dispone la Superintendencia de Compañías lo que resumo en los siguientes términos:

1.- He revisado los Estados Financieros de la Compañía PROMOCIONES E INVERSIONES PROMISA S.A., por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1998, no se ha encontrado cambios en la situación financiera.

2.- La revisión fue efectuada mediante prueba de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones de los estados financieros mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento dispuestas en el art. 321 de la ley de compañías y como parte de esta revisión efectué pruebas de cumplimiento por parte de PROMOCIONES E INVERSIONES PROMISA S.A., y/o de sus administradores en relación a:

a) El cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

b) Lla correspondencia, los Libros de Actas de Junta General, Libros de Acciones y Accionistas, Libro Talonario, Comprobantes y Libro de Contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

c) La custodia y conservación de los bienes de compañía son los adecuados.

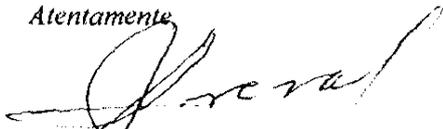
d) Los Estados Financieros son confiables y que han sido elaborados con los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

3.- Los resultados de las pruebas no revelaron situaciones que en mi opinión se consideren incumplimiento por parte de los administradores a las disposiciones mencionadas en el presente informe por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 1998.

4.- No hubo limitaciones en la colaboración prestada por parte de los administradores de la compañía en la revisión efectuada.

5.- En base a la revisión y otras pruebas efectuadas no he llegado a conocer de ningún incumplimiento en los procedimientos internos y cumplimiento de los administradores, por tanto es todo cuanto puedo informar correspondiente al ejercicio económico al 31 de Diciembre de 1998.

Atentamente



FRANCISCO AREVALO CORONEL
COMISARIO PRINCIPAL

